

Monterrey, N.L. a 3 de Febrero del 2010

MULTA LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ Y DA VISTA AL CABILDO.

Heriberto Treviño Cantú, ex alcalde del Municipio de Juárez, Nuevo León, fue multado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ante su negativa reiterada para poner al servicio de la ciudadanía en su portal de internet, la información pública de oficio.

Durante la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Segundo Año de Actividades de la CTAINL, los Comisionados aprobaron multar al ex Alcalde con el equivalente a 118 cuotas de salario mínimo vigente en Monterrey, de 6,284.68 (seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos con 68 centavos).



La sanción se establece “en el Artículo 148, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, por incumplir de forma reiterada y en desacato a lo ordenado por esta Comisión”, señaló el Comisionado Presidente, Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres.

La CTAINL acordó notificar la situación al Cabildo para que tome una solución a la falta de información en su portal.



“Nunca cumplió con los requerimientos de esta Comisión y es la tercera multa que se lleva este ahora ex alcalde del municipio de Juárez, por esa razón, incluso ahora se ordena que se le de vista al Cabildo del Municipio de Juárez por ser el superior jerárquico de esta persona, para que tomen las debidas notas y apliquen las sanciones que deben aplicar por parte del municipio.”

“Además, se están enviando oficios a la presente administración municipal para que los responsables estén atentos a que deben subir toda la información a su portal de internet, el 17 de Febrero se van a publicar los resultados de la revisión del último trimestre del 2009”, enfatizó.

Por otra parte, Mijares Torres anunció el inicio de la Exposición Itinerante “Arte Transparente, un derecho de todos”, a iniciarse este 6 de Febrero en distintos foros como universidades, museos y librerías.

El objetivo es fomentar las expresiones de los jóvenes y promover la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública como un valor fundamental en su educación integral.

La exposición la integran los tres trabajos ganadores del primero, segundo y tercer lugares, “Dónde quedó la bolita”, “Las quejas al bote de la basura” y “La transparencia eterna en México”, respectivamente y otros trabajos destacados.